

y poda del arbolado, así como el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

2.ª La instancia para tomar parte en este concurso-oposición se dirigirá al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales a través de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en que reside el interesado, reintegrada con póliza de tres (3) pesetas, y en ella se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tiene, manifestando expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria.

El plazo para la admisión de instancias será de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguientes al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia y acompañarán la documentación que lo justifique.

Igualmente se acompañará a la instancia las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

3.ª Terminado el plazo de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de los aspirantes admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los exámenes, que tendrán lugar en esta capital.

4.ª En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado en las anteriores bases será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Teruel, 21 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Asensio.—2.500-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Teruel por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer una (1) plaza de Auxiliar administrativo de obra.

Autorizada esta Jefatura por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales con fecha 10 de mayo actual, convoca concurso-oposición libre a fin de proveer una plaza de Auxiliar administrativo de obra, vacante en la plantilla de personal operario.

Este concurso se celebrará con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del personal operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959 y al Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, y con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte en el mismo quienes reúnan las condiciones siguientes:

a) No tener defecto físico ni padecer enfermedad crónica que imposibilite o entorpezca el trabajo.

La aptitud física se acreditará mediante reconocimiento médico del facultativo que determine esta Jefatura.

b) No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos.

c) Ser mayor de dieciocho años y no haber cumplido los cuarenta y cinco en la fecha de terminación de admisión de solicitudes.

Sin embargo, el personal afecto a los Servicios de Obras Públicas podrá concurrir sin límite de edad.

d) Aptitud intelectual proporcionada a la naturaleza del cargo a que se aspira y, en todo caso, además de saber leer, escribir y las cuatro reglas elementales de aritmética los conocimientos necesarios para realizar las funciones elementales administrativas, tales como la redacción de partes de accidentes, confección y cálculos de nóminas, altas y bajas en los Seguros Sociales, partes de obra, correspondencia necesaria para la marcha administrativa o técnica de la obra y, en general, cuantas funciones administrativas elementales sean precisas para la buena marcha de la obra.

Segunda.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Teruel, mediante instancia, escrita de puño y letra del interesado, reintegrada con póliza de 3 pesetas y en la que harán constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, número de familiares a su cargo, empresa o servicio donde está o estuvo colocado y causas de baja en la misma en su caso, manifestación expresa y detallada de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y méritos que puedan alegarse.

Se entenderán por tales méritos: La antigüedad en el Servicio como trabajador fijo, con preferencia en las funciones del mismo grupo o especialidad profesional. Haber desempeñado competentemente como eventual o interino, durante un periodo de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a la de la vacante que se concursa. Todo ello se acreditará con las correspondientes certificaciones.

Los mutilados ex combatientes, ex cautivos, etc., harán cons-

tar esta circunstancia acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Las solicitudes se admitirán durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de los aspirantes admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los exámenes, así como los componentes del Tribunal nombrado para verificar las pruebas.

Todo aspirante que no se halle presente al ser llamado para iniciar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia al mismo, quedando automáticamente eliminado.

Cuarta.—A propuesta del Tribunal, en vista del resultado de los exámenes, esta Jefatura acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados, iniciando el periodo de prueba que determina el artículo 28 del Reglamento citado, cuya duración será de un mes, durante el cual percibirán las retribuciones inherentes a la categoría.

Durante el citado periodo de prueba los aspirantes presentarán los siguientes documentos:

- a) Certificado médico oficial.
- b) Certificado de penales.
- c) Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil correspondiente.
- d) Libro de familia o certificado de situación familiar.
- e) Declaración de no haber sido expulsado de otros Cuerpos u Organismos del Estado, Provincia o Municipio.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el concursante haya podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien habiendo aprobado los ejercicios del concurso-oposición tuviera cabida en el número de plazas convocadas, a consecuencia de la referida anulación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Teruel, 21 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Asensio.—2.499.—E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya referente al concurso-oposición convocado para cubrir plazas de Peones Camineros, vacantes en la plantilla de esta provincia.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición convocado para cubrir plazas de Peones Camineros, vacantes en la plantilla de esta provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General de los Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961, se hace pública a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicho examen:

Número de orden	Nombre y apellidos
1	Antonio Miguel Andrés.
2	Antonio Fernández González.
3	Emilio Amirola Cirián.
4	Macario Martín Carranza.
5	Francisco Guijarro Redondo.
6	José San Vicente Oseguera.
7	José María Taboada Canas.
8	Víctor Reyes Díaz.
9	Antonio Palenque Ahedo.
10	Julián Gil Barberena.
11	Víctor Rodrigo Negrete.
12	Lorenzo Alácano Edesa.
13	Anastasio Manero Zárata.
14	Bernardo Talledo Palacio.
15	Emilio Edesa Ballain.
16	José Mza Olazábal.
17	Mariano Romero Villanueva.
18	José Antonio González Canales.
19	Patricio González Ochoa.
20	Antonio Piñeiro López.
21	Nicolás Medina Barrionuevo.
22	Pedro Serna Llosa.
23	Segundo Fernández Soberón.
24	Cesáreo Torre Múgica.

Excluido: Arcadio López López (por exceder de edad reglamentaria).

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido bajo la presidencia del Jefe de Obras Públicas de la provincia, por un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y un Ayudante de Obras Públicas del Servicio de Conservación de esta Jefatura, actuando de Secretario un funcionario de uno de los Cuerpos Generales de Administración Civil.

Los exámenes tendrán lugar en las oficinas de esta Jefatura (Rodríguez Arias, 6-5.º), el día en que se cumplan treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dando comienzo a las diez horas. Bilbao, 30 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe.—2.501-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 28 de abril de 1966 por la que se nombra la Comisión que habrá de emitir propuesta para la resolución del concurso de traslado de Profesores de Música de Escuelas Normales del Magisterio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que habrá de emitir la propuesta razonada que prescribe el artículo sexto de la citada Ley, para la resolución del concurso de traslado de Profesores de Música de Escuelas Normales del Magisterio, convocado por Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 10 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 26 del mismo mes). Dicha Comisión estará constituida en la forma siguiente:

Presidente: Don José Muñoz Molleda, Académico de Bellas Artes.

Vocales:

Dña. María Dolores Jáuregui Ansoa, Profesora más antigua con destino en la Escuela Normal del Magisterio de Guipúzcoa.

Dña. María del Carmen Calvo Lorea, Profesora de la Escuela Normal del Magisterio de Zaragoza, propuesta por el Claustro de la misma.

Dña. María del Pilar Escudero García, Profesora de la Escuela Normal del Magisterio de Toledo, propuesta por el Consejo Nacional de Educación.

Don Manuel Angulo López-Casero, Profesor de la Escuela del Magisterio «Santa María», de Madrid, propuesto por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Suplentes:

Presidente: Don José Subirá Puiga, Académico de Bellas Artes.

Vocales:

Dña. María del Carmen García Álvarez, Profesora más antigua con destino en la Escuela Normal del Magisterio de Guadalupe.

Don Isaura Luengo Barbero, Profesor de la Escuela Normal del Magisterio de Badajoz, propuesto por el Claustro.

Dña. Matilde Murcia Benito, Profesora de las Escuelas Normales del Magisterio «María Díaz Jiménez» y «Pablo Montesinos», de Madrid, propuesta por el Consejo Nacional de Educación.

Don Federico Sopena Ibáñez, Colaborador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, propuesto por dicho Consejo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 11 de mayo de 1966 por la que se modifica la de 25 de abril de 1966 sobre la denominación de las cátedras que se citan de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Convocadas a oposición, por Orden de 25 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de los corrientes), las cátedras de «Botánica» y «Zoología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo,

Este Ministerio ha dispuesto que las referidas oposiciones se realicen a las especialidades de «Criptogamia y Fanerogamia» e «Invertebrados no artrópodos», respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Ética, Sociología, Filosofía del Derecho y Filosofía de la Religión» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores opositores para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto, adscrita a «Ética, Sociología, Filosofía del Derecho y Filosofía de la Religión», en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, para el día 14 de junio de 1966, a las diez horas, en el Seminario de Filosofía.

Barcelona, 28 de abril de 1966.—El Presidente, José I. Alcorta Echevarría.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo por la que se convoca al aspirante admitido.

Al objeto de comenzar la práctica de los ejercicios del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto adscrita a la cátedra de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, se convoca al opositor admitido al mismo para el día 15 de junio próximo, a las once horas, en el aula número cinco de dicha Facultad.

El programa estará a disposición del aspirante con quince días hábiles de anticipación al comienzo de los ejercicios.

Oviedo, 25 de abril de 1966.—El Presidente, Luis Carlos García de Figuerola.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Técnica física y Físico-química aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago por la que se convoca al aspirante admitido.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca al señor opositor aspirante a la plaza de Profesor adjunto de «Técnica física y Físico-química aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, convocada por Orden ministerial de 27 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre) para que comparezca el día 15 de junio de 1966 en la cátedra de «Análisis químico» de la mencionada Facultad, a fin de dar comienzo a los ejercicios de dicho concurso-oposición fijados por las disposiciones vigentes.

El cuestionario correspondiente podrá consultarse en la Secretaría de la Facultad durante el plazo reglamentario de quince días antes del comienzo de las oposiciones.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Santiago, 26 de abril de 1966.—El Presidente, A. Charro.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura españolas y Literatura universal» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto adscrito a la cátedra de «Lengua y Literatura españolas y Literatura universal» de esta Facultad de Filosofía y Letras para comenzar las pruebas de examen el día 22 de junio próximo, a las diez treinta horas, en el Decanato de esta Facultad.

El programa estará a disposición de los aspirantes con quince días de anticipación al comienzo de los ejercicios.

Valladolid, 28 de abril de 1966.—El Presidente, Alfonso Candau Parias.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Geografía» (segunda Adjuntía) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto adscrito a la cátedra de «Geografía» (segunda Adjuntía) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid para verificar las pruebas de exa-